

**ACTA DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO N° 001-2025-AMSAC-1**

En la ciudad de Lima, siendo el 15 de abril de 2025 a las 12:00 horas, se inició la reunión de los miembros del Comité de selección permanente, designados mediante Memorando N.º 070-2025-GAF de fecha 06-02-2025; y en esta oportunidad encargado de organizar, conducir y ejecutar el Procedimiento N° 01-2025-AMSAC-1, para la contratación de la **AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 al 15 DE DICIEMBRE 2024**”, conformado por las siguientes personas:

- Sr. Pablo Rodríguez Villamar, como Presidente del Comité.
- Sr. Dante Martínez Villacorta, como miembro titular del Comité.
- Srta. Anita Guerra Zubiaur, como miembro titular del Comité.

La reunión fue convocada de manera virtual por el Presidente del Comité Especial permanente con la finalidad de realizar la Calificación y Evaluación Técnica de la(s) propuesta(s) presentada(s) al proceso de selección antes señalado.

1. Se inició la reunión virtual dando cuenta la relación del postor registrado al proceso:

N°	NOMBRE	RUC	DIRECCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN	CONDICIÓN DEL POSTOR
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20107004263	AV. PASEO DE LA REPUBLICA 3557 2DO PISO	19/02/2025	PRESENTA PROPUESTA
2	VELASQUEZ LOLI Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20106910791	AV. LAS BEGONIAS 441	20/02/2025	PRESENTA PROPUESTA

- 2- Acto seguido, se procedió con la recepción y apertura de la Propuestas Técnica y Económica presentada a través de la Mesa de Partes Virtual de Activos Mineros SAC, el 29.02.2025.

N°	NOMBRE	RUC	FECHA INSCRIPCIÓN	CONDICIÓN DEL POSTOR
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20107004263	19/02/2025	PRESENTA PROPUESTA
2	VELASQUEZ LOLI Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20106910791	20/02/2025	PRESENTA PROPUESTA
3	JERI RAMON & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	20134333643	20/02/2025	PARTICIPANTE NO AUTORIZADO A PARTICIPAR DE ACUERDO AL CONTRATO RESPECTIVO AL PROYECTO MAGISTRAL, POR LO TANTO LA OFERTA NO SE CONSIDERARA PARA LA ADMISIÓN Y DEMÁS ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO.

- 3- Seguidamente, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7.1.1 de las bases se procedió a revisar la documentación de presentación obligatoria, obteniéndose el siguiente resultado:

Factores de Calificación	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	VELASQUEZ LOLI Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL
D.J. datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
Vigencia de Poder / DNI	Cumple	Cumple
D.J. según art. 52 RLCE (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
D.J. cumplimiento Términos de Referencia (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple
D.J. Plazo de entrega (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
Promesa de Consorcio (Anexo N° 5)	No Aplica	No Aplica
D.J. factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexo N° 9)	Cumple	Cumple
Acreditación Sociedad Auditora (SOA) en la Contraloría General de la República.	Cumple	Cumple
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	Cumple	Cumple
D.J. no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA, objeto del servicio	Cumple	Cumple
Situación de la Propuesta	ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA:

I) 'VELASQUEZ LOLI & ASOCIADOS S CIVIL DE RL, No es admitida, ya que presenta firma como IMAGEN en toda la propuesta, incluido el anexo 4 y anexo 6 del precio ofertado, y tal como se señala en la Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, se señala que: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas". es menester señalar que de acuerdo al Art. 60 del Reglamento de la Ley de contratación el Anexo 6 del precio ofertado NO es subsanable, para le presente caso. por lo tanto la oferta queda **NO ADMITIDA**.

- 4- Acto seguido de acuerdo con el numeral 3.2. de las Bases se procedió a determinar si las ofertas técnicas cumplen con los requisitos de calificación; las oferta que no cumple con dichos requisitos se considera DESCALIFICADA. Obteniéndose el siguiente resultado

3.2Requisitos de Calificación	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL
A.1 Experiencia del personal clave	Cumple
A.1.1 Jefe de Equipo	Cumple
A.1.2 Integrantes de Equipos (mínimo 2, máximo 3)	Cumple 03 integrantes

B. Experiencia del postor en la especialidad	Cumple
Situación de la Propuesta	CALIFICADA

- 5- Luego se procedió a evaluar la propuesta calificada de acuerdo con los Criterios de Evaluación Técnica de acuerdo con lo señalado en el Capítulo IV de las Bases, obteniéndose el siguiente resultado:



POSTOR	A. EXP. DEL POSTOR	B. EXP. DEL PERSONAL CLAVE	C. MEJORAS A LAS COND. PREV.	D. OBJETO DE CONV.	PUNTAJE TOTAL	SITUACIÓN
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.	25.0	35.0	20.0	20.00	100.00	CALIFICA

- 6- El Comité de Selección procedió con la verificación de la oferta económica presentada por el postor, obteniéndose el siguiente resultado:



NOMBRE	RUC	Oferta Económica S/	Puntaje Económico	% Val. Est.
VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.	20107004263	35,000.00	100.00	87.50%

- 7- Finalmente, el Comité de Selección Permanente, efectuó la asignación del puntaje según los Factores de Calificación (ver Anexo adjunto: Calificación y Evaluación Económica) obteniéndose el siguiente resultado:



N°	NOMBRE DEL POSTOR	Ponderación Técnica	Ponderación Económica	Puntaje Total	Orden de Prelación
2	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.	80.00	20.00	100.00	1°

- 8- Antes del otorgamiento de la buena pro, el Comité de Selección, procedió a verificar la condición del Registro Nacional de Proveedores (RNP) y de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente del proveedor **VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.** obteniendo como resultado estar **HABILITADA** para contratar con el Estado.

- 9- En virtud del numeral precedente, vista la Evaluación Técnica y Económica, y estando conforme la documentación presentada, de acuerdo a lo requerido en las Bases, el Comité Especial procede por unanimidad a otorgar la Buena Pro al **VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.** por el monto total de **S/ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)** incluidos los impuestos de Ley.

Finalmente, el Comité Especial ha acordado lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro a la propuesta ganadora que se ha detallado.
- Dar a conocer los resultados a través de un cuadro comparativo y el Acta respectiva, de acuerdo con La Directiva, a los postores participantes.
- Notificar el otorgamiento de la Buena Pro a través de su publicación en el portal web de Activos Mineros SAC.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 16:00 horas.



Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)



Dante Martínez Villacorta
Miembro del Comité (T)



Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité (T)



DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA
PROCEDIMIENTO N° 01-2025-AMSAC-1

**AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL –
PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 al 15 DE DICIEMBRE 2024.**

ORD	DOCUMENTO		
		1	2
		PKF VILA NARANJO	VELASQUEZ LOLI & ASOCIADOS S CIVIL DE RL
	Folios en la propuesta	227 FOLIOS	58 FOLIOS
	Firma y Visado en la propuesta	CUMPLE	CUMPLE
Documentación de presentación obligatoria			
a)	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 01).	SI PRESENTA Pág 4	SI PRESENTA Pág 3
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	SI PRESENTA Pág. 06 al 09 Fecha emisión: 04/12/2024	SI PRESENTA Pág 4 AL 8 Fecha emisión 27/01/2025
c)	Declaración jurada simple de no tener conflicto para contratar con el Estado. (Anexo N° 2). En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio. Siendo un proceso regido por la Directiva de PROINVERSIÓN, será de aplicación supletoria el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y las Directivas que rigen el marco normativo de la Contratación Pública; en tal sentido, de advertirse en el proceso, que el postor o los integrantes del consorcio se encuentran impedidos para contratar con el Estado , la propuesta será desestimada. El Comité Especial Permanente verificará en la página del OSCE, el Registro Nacional de Proveedor (RNP) vigente como Proveedor de Servicios , de acuerdo a la normativa de contrataciones del Estado. (https://www.mpp.gob.pe/Constancia/RNP_Constancia/ValidaCertificadoTodos.asp)	SI PRESENTA Pág. 10	SI PRESENTA Pág 9
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el Capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3).	SI PRESENTA Pág. 11	SI PRESENTA Pág 11
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI PRESENTA Pág. 12 En 38 días calendario	SI PRESENTA Pág 12 EN 19 días calendario
f)	Promesa de consorcio con FIRMAS LEGALIZADAS (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA
g)	Declaración jurada referida a los factores de evaluación a presentar por los postores. (Anexos N° 9)	SI PRESENTA Pág.64- 66	SI PRESENTA Pág 13-14
h)	Documento que acredite al postor estar registrado como SOCIEDAD AUDITORA (SOA) EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	SI PRESENTA Pág. 218 https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonline&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonline	SI PRESENTA Pág 39 https://apps4.contraloria.gob.pe/infosafpub/Publicaciones/Resaf/SociedadesAuditoria?utm_source=serviciosonline&utm_medium=boton&utm_campaign=serviciosonline
i)	El postor deberá adjuntar copia de la ACREDITACIÓN INTERNACIONAL de la firma auditora.	SI PRESENTA Pág. 218 a 222 PKF INTERNACIONAL LTDA	SI PRESENTA Pág 41-42 DELOITTE S LATAM
j)	Declaración Jurada simple en la que manifieste no tener conflicto de intereses para AUDITAR a la EMPRESA , objeto del servicio	SI PRESENTA Pág. 217	SI PRESENTA Pág 43
SITUACION		ADMITIDA	NO ADMITIDA

NOTA:

I) **la Empresa JERI RAMON & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.**, NO se encuentra autorizada a participar de acuerdo a la terna, correspondiente al proyecto materia de la contratación, por lo tanto, no corresponde realizar ninguna clase de verificación de la oferta presentada por mesa de partes de AMSAC.

II) **"VELASQUEZ LOLI & ASOCIADOS S CIVIL DE RL.** No es admitida, ya que presenta firma como IMAGEN en toda la propuesta, incluido el anexo 4 y anexo 6 del precio ofertado, y tal como se señala en la Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE, se señala que: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. **No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto.** Las ofertas se presentan foliadas". es menester señalar que de acuerdo al Art. 60 del Reglamento de la Ley de contratación el Anexo 6 del precio ofertado NO es subsanable, para le presente caso. por lo tanto la oferta queda NO ADMITIDA.



#¡REF!

#¡REF!

MEJORAS

C. MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	PKF VILA NARANJO	Puntaje obtenido
EQUIPAMIENTO Y/O INFRAESTRUCTURA PROPUESTO PARA EJECUTAR EL SERVICIO (PORTÁTIL, IMPRESORA, OTROS RELACIONADOS AL OBJETO DE SERVICIO)	5	PAG. 65	5
PROPONE PERSONAL ADICIONAL A LO REQUERIDO, CON RELEVANCIA PARA EL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO. Mínimo un personal adicional	15	PAG. 65	15
TOTAL PUNTAJE			20

D. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Puntaje Máximo (20 Ptos)

MEJORAS	PUNTAJE	PKF VILA NARANJO	Puntaje obtenido
PARA INICIO DEL SERVICIO, PRESENTAR EL PLAN DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL SERVICIO	5	Al inicio del servicio nuestro plan de trabajo(PAG. 65)	5
PARA INICIO DEL SERVICIO, SE COMPROMETE A PRESENTAR LA METODOLOGIA DE TRABAJO PARA EJECUTAR EL SERVICIO	5	Al inicio del servicio nuestra metodología de trabajo(PAG. 65)	5
OFRECE MEJORAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO SE ASIGNARÁ EL PUNTAJE MÁXIMO ESTABLECIDO A LA PROPUESTA DE MENOR TIEMPO DE EJECUCIÓN. AL RESTO DE PROPUESTAS SE LES ASIGNARÁ UN PUNTAJE INVERSAMENTE PROPORCIONAL, SEGÚN LA SIGUIENTE FÓRMULA: $P_i = \frac{O_m \times PMPE}{O_i}$ Donde: i = Propuesta P _i = Puntaje de la propuesta i O _i = Plazo propuesto por el postor i O _m = Propuesta menor plazo de ejecución PMPE = Puntaje Máximo	10	PROPONE PLAZO DE SERVICIO EN 38 DÍAS CALENDARIO (PAG. 65) $P_i = \frac{38 \times 10}{38} =$	10.00
TOTAL PUNTAJE			20.00

Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Dante Martinez Villacorta
Miembro del Comité (T)

PROCEDIMIENTO N° 01-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 al 15 DE DICIEMBRE 2024.

Postor: 'VILA, NARANJO Y ASOCIADOS S.C.R.L.
(PERIENCIA DEL POSTOR (FACTURACIÓN))

Puntaje Máximo (25 Ptos)

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° Contrato /O/C /Comprobante de pago	Fecha Suscripción	VAL Contrato	Tipo Cambio	Valor contabilizado (S/.)	Contrato / Orden Servicio	Conformidad	Comprobante de pago	Observaciones
1	Activos Mineros	Auditoría de compromiso de inversión en desarrollo del proyecto Magistral- Periodo 16.12.2019 al 15.12.2020	GL-C-010-2021	23/03/2021	48,000.00	1	48,000.00	PRESENTA PAG. 16 AL 24	NO PRESENTA	SI PRESENTA F001-0001800 PAG. 14	CUMPLE ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23809 DEL BBVA
2	Activos Mineros	Auditoría de inversiones ejecutadas en el proyecto minero La Granja periodo 01.02.2020 al 31.01.2021	GL-C-012-2021	25/03/2021	43,000.00	1	43,000.00	PRESENTA PAG. 27 AL 36	NO PRESENTA	SI PRESENTA FACT 001-1846 PAG. 25	CUMPLE ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23899 DEL BBVA
3	Activos Mineros	Auditoría de verificación financiera a la información sobre pagos diferidos de los proyectos idatomitás y calcáreos de Bayóvar periodos: enero a junio 2020 y julio a diciembre 2020	GL-C-011-2021	25/03/2021	53,000.00	1	53,000.00	PRESENTA PAG. 39 AL 47	NO PRESENTA	SI PRESENTA F001-0001768 PAG. 37	CUMPLE ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23740 DEL BBVA
4	Activos Mineros	Auditoría contable financiera a la información de comercialización de metales de las operaciones en el proyecto minero Las Bambas, periodo julio - diciembre 2020	GL-C-017-2021	26/04/2021	30,000.00	1	30,000.00	PRESENTA PAG. 49 AL 60	NO PRESENTA	SI PRESENTA F001-0001795 PAG. 48	CUMPLE ACREDITA CANCELACIÓN DE LA FACTURA MEDIANTE DETALLE DE MOVIMIENTO 23777 DEL BBVA
TOTAL FACTURACIÓN							174,000.00	CUMPLE		25 PUNTOS	

Criterio:

El postor debe acreditar UN MONTO FACTURADO acumulado equivalente a SS 120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), por la prestación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran servicios iguales y/o similares a los siguientes: Servicios realizados de revisión contable financiera, de pago de regalías. auditorías de inversión, auditoría y/o verificación Contable / Financiera en entidades públicas o privadas y otros

Acreditación :

La experiencia se acreditará mediante copia simple de:

(i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o

(ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con:

a) voucher o comprobante de depósito,

b) nota de abono,

c) reporte de estado de cuenta,

d) cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante el sello de cancelación del cliente en el mismo comprobante de pago

La acreditación de la experiencia corresponde hasta un máximo de veinte (20) contrataciones

Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité

Pablo Rodríguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Dante Martínez Villacorta
Miembro del Comité (T)



PROCEDIMIENTO N° 01-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 al 15 DE DICIEMBRE 2024.

Postor 1: VILA, NARANJO Y ASOCIADOS SCRL

Puntaje Máximo (35 Ptos)

PERSONAL PROPUESTO:		JUAN EMILIO VILA NARANJO					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO					
Requisito: Experto en inversiones mineras y en Auditorías Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas, con experiencia profesional mínima de							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (DIAS)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	JEFE DE PROYECTOS	2/01/2009	20/02/2025	72 A 75	5893	8270	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
		4/09/1973	31/01/1975	93	514		MINERO PERU COMERCIAL
		15/07/1968	21/08/1973	94	1863		PRICE WATERHOUSE COOPERS
		AÑOS DE EXPERIENCIA					22 Años, 7 Mes y 22 Días
TOTAL PUNTAJE					20		

Integrantes del Equipo:

El equipo propuesto para el servicio deberá estar integrado como **mínimo por 02, máximo TRES (3) MIEMBROS**. Cada uno deberá contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en Auditoría Contable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas

PERSONAL PROPUESTO:		WILFREDO CHINCHAY PAYACHIN					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
1	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/1981	20/02/2025	97 AL 103	15817	15817	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
						AÑOS DE EXPERIENCIA	
						43 Años, 3 Mes y 22 Días	
						TOTAL PUNTAJE	
						5	

PERSONAL PROPUESTO:		ROBERTO CHAMORRO MARTINEZ					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		CONTADOR PUBLICO					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
2	INTEGRANTE DEL EQUIPO	1/11/2007	20/02/2025	142 a 145	6321	6321	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
				AÑOS DE EXPERIENCIA		17 Años, 3 Mes y 21 Días	
				TOTAL PUNTAJE		5	

PERSONAL PROPUESTO:		ISAAC JORGE HUAYTA DAVALOS					
EXPERIENCIA EN GENERAL:		INGENIERO DE MINAS					
REQUISITO: Deberán contar con experiencia profesional mínima de cinco (5) años en AuditoríaContable / Financiera, en general, en entidades públicas o privadas							
N°	DESCRIPCIÓN	EXPERIENCIA		PAG	TIEMPO (MES)	TOTAL DIAS	EMPRESA
		INICIO	FIN				
3	INTEGRANTE DEL EQUIPO	15/01/2010	20/02/2025	193 A 196	5515	5978	PKF VILA NARANJO Y ASOCIADOS
	Jefe de prevencion de riesgos laborales	1/06/2011	31/12/2011	206	213		CONSTRUCTORA TP
	Superintendente de medio ambiente	4/08/2010	11/04/2011	207	250		EMPRESA ADMINISTRADORA CERRO SAC
					AÑOS DE EXPERIENCIA		16 Años, 4 Mes y 13 Días
				TOTAL PUNTAJE		5	

PUNTAJE TOTAL GENERAL						35
-----------------------	--	--	--	--	--	----

Acreditación:

Mediante la presentación de copia simple de i) contratos de trabajo u órdenes de servicio y su respectiva conformidad de servicio, o ii) constancias o iii) certificados o iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre su participación.

Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Dante Martinez Villacorta
Miembro del Comité



PROCEDIMIENTO N° 01-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 al 15 DE DICIEMBRE 2024.

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					
	NOMBRE	RUC	A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	SITUACION
			25	35	20	20	100	
1	PKF VILA NARANJO	20107004263	ACREDITA UN MONTO TOTAL ACUMULADO DE S/ 174,000.00	PERSONAL PROPUESTO (JEFE DE PROYECTOS Y 3 INTEGRANTES DEL EQUIPO)	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	PRESENTARA PLAN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DE TRABAJO; PROPONE SERVICIO EN 38 DÍAS CALENDARIO		
			25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	CALIFICA PARA EVALUACION ECONOMICA

Anita Guerra Zubiaur
Miembro del Comité

Pablo Rodriguez Villamar
Presidente del Comité (T)

Dante Martinez Villacorta
Miembro del Comité (T)



CUADRO DE EVALUACION ECONOMICA Y ORDEN DE MERITO

PROCEDIMIENTO N° 01-2025-AMSAC-1

AUDITORIA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 al 15 DE DICIEMBRE 2024.

P O S T O R	POSTORES		EVALUACION TECNICA					EVALUACION ECONOMICA			PONDERACION			PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
			A) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD	B) PERSONAL PROPUESTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	C) MEJORAS A LAS CONDICIONES PREVISTAS	D) OBJETO DE LA CONVOCATORIA	TOTAL	V.ESTIMADO. 40,000.00							
	NOMBRE	RUC						Menor oferta	35,000.00						
									Oferta Económica S/.	Puntaje Económico	% Val.Ref.				
												Ponderación Técnica	Ponderación Económica		
PUNTAJE MAXIMO		25	35	20	20	100	0.80	0.20							
1	VILA NARANJO Y ASOCIADOS S CIVIL DE RL	20107004263	25.00	35.00	20.00	20.00	100.00	35,000.00	100.00	87.50%	80.00	20.00	100.00	100.00	

~~~~~  
**Anita Guerra Zubiaur**  
Miembro del Comité

**Pablo Rodriguez Villamar**  
Presidente del Comité (T)

**Dante Martinez Villacorta**  
Miembro del Comité (T)

~~~~~



RUC N° 20107004263

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R. L.

Domiciliado en: AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA 3557 /LIMA-LIMA-SAN ISIDRO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE SERVICIOS	
Vigencia	: Desde 02/10/2016

FECHA IMPRESIÓN: 15/04/2025

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar Imprimir

**PKF**
Vila Naranjo

Auditors and business advisers

ANEXO N° 6**PRECIO DE LA OFERTA**

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 01-2025-AMSAC-1
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

Concepto	Costo total Incluye IGV Soles
SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO DE INVERSION EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE 2024	S/.35,000.00

El precio de la oferta en Treinta y Cinco mil y 00/100 Soles, incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 20 de febrero de 2025

(Socio)

CPC Emilio Vila Naranjo
Matrícula No. 3342

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. | Av. Paseo de la República N° 3557 | Lima 27 | Perú
Teléfono: +51(1) 442 - 6116 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R. L. es una Firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
Firma Miembro de PKF International
EMILIO VILA NARANJO
Socio



PKF
Vila Naranjo

Auditors and business advisers

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores
ACTIVOS MINEROS S.A.C.
PROCEDIMIENTO N° 01-2025-AMSAC-1
Presente.-

De nuestra consideración:

Mediante la presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las Bases del proceso de la referencia, me comprometo a ejecutar el **SERVICIO DE AUDITORÍA DE COMPROMISO DE INVERSIÓN EN DESARROLLO DEL PROYECTO MAGISTRAL – PERIODO 16 DE DICIEMBRE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE 2024**, en el plazo de 38 días calendario.

Lima, 20 de febrero de 2025

Juan Emilio Vila Naranjo
Representante Legal

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. | Av. Paseo de la República N° 3557 | Lima 27 | Perú
Teléfono: +51(1) 442 - 6116 | vilanaranjo@pkfperu.com | www.pkfperu.com

Vila Naranjo y Asociados S. Civil de R.L. es una Firma miembro de PKF International Limited, una red de firmas legalmente independiente y no acepta ninguna responsabilidad por las acciones u omisiones de cualquier miembro individual o firma corresponsal o firmas.

VILA NARANJO Y ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.
Firma Miembro de PKF International
JUAN EMILIO VILA NARANJO
Socio